



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

587

Contrato de Servicios

En la ciudad de Santa Fe, en fecha 01.08.2022 se celebra el presente Contrato de Servicios, en los siguientes términos particulares:

PERÍODO DEL CONTRATO

Desde: 01.08.2022

Hasta: 31.01.2023

CONTRATADO

Nombre y Apellido: Agustín Francisco MONTAGNA

Domicilio: Tucumán N° 3343 – Santa Fe

Tipo y Número de Documento: 33.945.031

CUIT N°: 20-33945031-6

INFORMACIÓN GENERAL

Dependencia: Dirección de Movilidad

Funcionario responsable: Abog. María Andrea ZORZÓN

SERVICIOS CONTRATADOS

- Desarrollo de un procedimiento algorítmico para la generación de matrices origen-destino en base a datos masivos del sistema SUBE. Implementación y capacitación a agentes de la Dirección para poder contar con esta herramienta de forma periódica.
- Mejoramiento integral del procesamiento masivo de datos del sistema de transporte, buscando hacer más eficiente los procesos de control internos, así como también configurar las herramientas y tableros de control necesarios para la planeación táctica y estratégica del transporte público de pasajeros en particular y la movilidad en general.
- Asesoramiento en la implementación de estrategias de procesamiento de datos para optimizar la gestión y evacuación de los sistemas de movilidad y la realización de estudios de análisis de demanda cuantitativos y cualitativos.

RETRIBUCIÓN

Monto Total del Contrato: \$ 1.080.000 (Pesos un millón ochenta mil)

Monto Mensual del Contrato: \$ 180.000 (Pesos ciento ochenta mil)

Forma de pago: 6 (seis) cuotas mensuales

El presente contrato de servicios se integra con las Condiciones Generales aprobadas por Decreto D.M.M. N° 02299/16 cuyo contenido declara conocer y aceptar en todos sus términos el contratado en este acto.

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación

Contratado
Agustín F. Montagna
DNI 33.945.031

Abog. María Andrea Zorzón
Directora de Movilidad

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno